Lima, 11 de julio de 2021

OFICIO Nº 273- 2020-2021-RPC-CR

Señor Congresista
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la Republica
Presente.-

Asunto: Se remite Informe Final de Liga Parlamentaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de Presidente de dos (2) Ligas Parlamentarias cumplo con remitirle el Informe Final de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia; que se adjuntan a la presente documento para los fines correspondientes.

Agradeciéndole la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RUBÉN PANTOJA CALVO
Congresista de la República

RPC/VAB

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PANTOJA CALVO RUBEN FIR 44171668 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/07/2021 09:11:14-0500

INFORME FINAL

Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia

Periodo Legislativo 2020 – 2021

Lima, julio de 2021

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 1

II. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO 2

III. INSTALACIÓN DE LA LIGA Y COMITÉ EJECUTIVO 5

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

V. ACTIVIDADES REALIZADAS 6

I. INTRODUCCIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia tiene por finalidad fomentar el acercamiento entre ambos países, buscando el intercambio de informaciones y experiencias sobre las labores parlamentarias con el objeto de promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común entre ambos países.

Es importante mencionar que los principios de libertad, igualdad y fraternidad que inspiraron la Revolución Francesa, recopilados en la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" ha sido un hito histórico en el respeto de los derechos humanos; constituyendo un hito neurálgico que guía el accionar de todos los países democráticos del mundo. Además, cabe mencionar que existe una relación fructífera, fidedigna e histórica entre Perú y Francia. En ese sentido, es oportuno recordar los vínculos de amistad con Francia se remontan a la segundad mitad del siglo XIX, con la presencia de instituciones tales como la Sociedad de Beneficencia Maisón de Santé que se estableció en 1867; en el ámbito educativo, la influencia del Colegio Recoleta en 1865 y, en el ámbito cultural, la Alianza Francesa en 1890; entre otras instituciones que han coadyuvado a formar una sociedad más próspera, justa e igualitaria.

De igual forma, cómo no recordar y agradecer la memoria del valeroso papel que cumplió el almirante francés Petit-Thouars, que impidió que las fuerzas invasoras destruyeran la ciudad de Lima durante la guerra del Pacífico.

Por consiguiente, se observa que verdaderamente existe una relación histórica entre Perú y Francia que ha marcado nuestra vida política, cultural, social y económica. Por tales razones, es necesario reconocer la valía que tiene Francia en

el mundo, por lo cual resulta de gran importancia estrechar y fortalecer los lazos de amistad entre Perú y Francia; promoviendo actividades bilaterales de interés común, especialmente en temas referidos a derechos humanos, educación, investigación, desarrollo e innovación científica que coadyuven a construir una sociedad más justa, próspera, inclusiva, solidaria y humana.

II. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia se encuentra integrado por ocho (8) parlamentarios:

1. **RUBÉN PANTOJA CALVO**

2. **JOSÉ VEGA ANTONIO**

3. HIPÓLITO CHAIÑA CONTRERAS (q.e.p.d)

4. **JAVIER MENDOZA MARQUINA**

5. **JIM ALI MAMANI BARRIGA**

6. **ALEXANDER LOZANO INOSTROZA**

7. FREDDY LLAULLI ROMERO

8. **YESSICA MARISELA APAZA QUISPE**

III. INSTALACIÓN DE LA LIGA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia se instaló el 27 de junio de 2020, y se reunieron bajo la Coordinación del Congresista, **Rubén Pantoja Calvo**. Contó con la presencia de los siguientes señores congresistas: Hipólito Chaiña Contreras, Alexander Lozano Inostroza, Jim Mamani Barriga, Javier Mendoza Marquina y el congresista José Vega Antonio

Habiéndose instalado la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia, se procedió a elegir a su Comité Ejecutivo; aprobándose por **UNANIMIDAD** la siguiente conformación:

- **PRESIDENTE:** **Rubén Pantoja Calvo,**
- **VICEPRESIDENTE:** **José Vega Antonio, e**
- **SECRETARIO:** **Hipólito Chaiña Contreras.**

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son objetivos de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia, los siguientes:

4.1 Fomentar el acercamiento entre ambos países, buscando el intercambio de informaciones y experiencias sobre las labores parlamentarias.

4.2 Promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común entre ambos países.

4.3 Coadyuvar al Poder Ejecutivo a mejorar la política exterior del Perú.

4.4 Promover la participación de los congresistas Peruanos en los foros parlamentarios multilaterales y atender la visita de los parlamentarios de Francia.

4.5 Promover una agenda internacional para la labor de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia y sus integrantes en los distintos foros parlamentarios.

4.6 Promover actividades internacionales vinculadas a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente periodo parlamentario, las sesiones y actividades programadas se han visto afectadas por la crisis sanitaria, económica y social que ha sufrido el país producto de la pandemia de la Covid-19, que conllevó que el Gobierno Central implementara el aislamiento social obligatorio (cuarentena) e impusiera el Estado de Emergencia Nacional mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a fin de evitar mayores contagios del coronavirus. Dicha disposición fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 83-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, 156-2020-PCM y 174-2020-PCM desde el 16 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2020.

Asimismo, con la intención de mitigar la progresión de la pandemia, dado el riesgo de alta propagación de la COVID-19, mediante Decreto Supremo Nº 184-2020-PCM se declaró un nuevo Estado de Emergencia Nacional; estableciéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diferentes regiones del país, en especial en Lima Metropolitana por su nivel de alerta extrema. Dicha disposición fue prorrogada por los Decreto Supremo Nº 201-2020-PCM, Decreto Supremo Nº 008-2021-PCM, Decreto Supremo Nº 036-2021-PCM, Decreto Supremo Nº 058-2021-PCM, Decreto Supremo Nº 076-2021-PCM, Decreto Supremo Nº 105-2021-PCM y Decreto Supremo Nº 123-2021-PCM hasta el 1 de agosto de 2021 por las

graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Esta difícil coyuntura que vive el país, ha generado un cambio significativo en la forma y estilo de vida; especialmente en el ámbito laboral, en donde se tuvo que implementar el trabajo remoto a través de las nuevas tecnologías de la información. Por tal motivo, las actividades planificadas en el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Francia tuvo una afectación para su realización; sumado a ello, la lamentable muerte del congresista Hipólito Chaiña Contreras, Secretario de la presente Liga, quien falleciera víctima del Covid-19.

Finalmente, es importante señalar que el día 9 de diciembre de 2020 se llevó a cabo una reunión entre el Presidente de la Liga, congresista Rubén Pantoja Calvo y el Embajador de Francia en el Perú, señor **Marc Giacomini**, en donde se pudo abordar diferentes temas para fortalecer la relaciones entre Perú y Francia.

Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y fines correspondientes.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PANTOJA CALVO RUBEN FIR 44171668 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/07/2021 09:13:00-0500

RUBÉN PANTOJA CALVO
Congresista de la República